

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TRIBUNAL PLENO

En Santiago, a **veinte** de **noviembre** de **dos mil quince**, en cumplimiento a lo dispuesto en el N°1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar el **TRIBUNAL PLENO** de la Corte Suprema, quedando constituido como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORES JUICA, DOLMESTCH, CARREÑO, PIERRY, BRITO, SEÑORAS MAGGI, EGNEM, SEÑOR BLANCO, SEÑORAS CHEVESICH, MUÑOZ, SEÑORES CERDA, VALDERRAMA y DAHM.

No asisten los Ministros señores Valdés, Künsemüller, Silva, señora Sandoval, señor Fuentes, Cisternas y Aránguiz, por estar en comisión de servicios, el primero, el cuarto y el quinto; por hacer uso de permiso, el segundo, tercero y séptimo y de feriado legal, el sexto.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO